



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

378

Hoja 1 de 1



Diputados - 660

Coordinación General de Enlace Sectorial
Dirección de Enlace con el Congreso

Nº de Oficio 112.02.-228-2024

Ciudad de México a 12 de abril de 2024

MTRO. ESTEBAN MARTÍNEZ MEJÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE


En atención a su **oficio núm. SG/UE/230/434/22** de fecha 11 de febrero de 2022, dirigido al Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual envía el **oficio núm. D.G.P.L. 65-II-3-0444**, signado por la **Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos**, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el que comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 10 de febrero de 2022, mismo que a continuación transcribo:

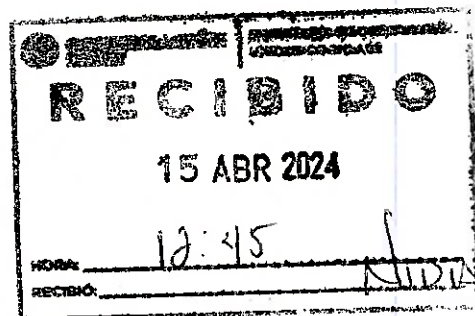
“ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, con base en sus atribuciones, continúe generando políticas y acciones para continuar impulsando la producción de Cacao y el Chocolate, además de actualizar los estudios técnicos sobre su valor nutrimental e incluirlo en el Programa Operativo Anual 2022”.

Al respecto, adjunto la opinión que emite la Coordinación General de Agricultura, con **oficio núm. 300.0165/2022** de fecha 23 de marzo del 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
El Director


Mtro. Roberto Michel Padilla



C.c.p. Mtro. Víctor Manuel Del Ángel González, Coordinador General de Enlace Sectorial.- Presente
Lic. Bernardo Flores Ortiz, Director de Enlace con la Cámara de Diputados.- Presente
RMP*BFO*clgr

MTRO. ROBERTO MICHAEL PADILLA
DIRECTOR DE ENLACE CON EL CONGRESO
PRESENTE

En atención a su atento Of No 112.02.036-2022 de fecha 24 de febrero presente año, mediante el cual solicita que esta Dirección General revise y en su caso, emita los comentarios pertinentes respecto al Oficio SG/UE/230/434/22, por medio del cual la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, informa del siguiente punto de acuerdo aprobado en sesión el 10 de febrero de 2022:

"Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, con base en sus atribuciones, continúe generando políticas y acciones para continuar impulsando la producción de Cacao y el Chocolate, además de actualizar los estudios técnicos sobre su valor nutrimental e incluirlo en el Programa Operativo Anual 2022".

En atención a lo anterior, a continuación, se presentan algunos comentarios e Información en los que AGRICULTURA tiene competencia, para que por su conducto se hagan llegar a Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Como institución estamos de acuerdo en que es prioritario implementar proyectos y programas que contribuyan a impulsar la producción y productividad del cacao en México, recurso fitogenético ancestral, representativo de la cultura mexicana. Ya que el cacao es uno de los productos que México y Mesoamérica han aportado al mundo y, después del café, el cacao es el cultivo más importante bajo sombra en el trópico mexicano, por superficie cultivada y por ingreso neto.

Así mismo vale la pena destacar las siguientes acciones que esta secretaria impulsa, desarrolla o coordina para proteger, promover y fomentar el cultivo del cacao y la producción del chocolate

- I. México cuenta con una gran diversidad genética de cacao, por lo que hoy en día contamos con 13 variedades de cacao inscritas en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), de las cuales 10 cuentan con título de obtentor vigente y, de ellas, 9 fueron generadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
- II. En la última década (2010-2020), la superficie cultivada de cacao a nivel nacional se ha mantenido en alrededor de 60 mil hectáreas, mientras que la producción, ha crecido 4 % en dicho periodo, alcanzando 29 mil 400 toneladas en el año 2020. Adicionalmente, es importante señalar que México se posicionó como el onceavo exportador mundial de chocolate; sin embargo, en el 2020 la balanza comercial de cacao tuvo un déficit de 38.4 mil toneladas de cacao.

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Coordinación General de Agricultura

- III. En este contexto, y considerando que nuestro país tiene un enorme potencial productivo y Gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México y la Lotería Nacional, desarrolla eventos virtuales para la revaloración y difusión de productos emblemáticos del país, diversas regiones donde se produce cacao de muy alta calidad, como Secretaría de Agricultura tenemos el reto de seguir fomentando el cultivo de cacao en México para ofrecer mayor volumen a un mercado nacional insatisfecho y a su vez, contribuir a mejorar la presencia del chocolate mexicano en los mercados internacionales, tanto tradicionales como mercados nichos de alto precio. Para ello, desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se da el apoyo directo a los productores de cacao a través del Programa de Producción para el Bienestar, para la renovación y establecimiento de nuevas plantaciones con material seleccionado, para ampliar la superficie cultivada y lograra la autosuficiencia en este producto tan emblemático para los mexicanos.
- IV. En el 2021, mediante el Programa de Producción para el Bienestar se apoyó a 17,009 pequeños productores con predios y unidades de producción de cacao registrados en siete estados de la república (Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz), con el fin de incrementar la productividad de 22,442 hectáreas destinadas al cultivo de cacao, por medio de la dispersión de 105.4 millones de pesos.
- V. Se impulsa la organización de los pequeños productores y de los demás integrantes de la cadena productiva, conforme lo marca la Ley de Desarrollo Rural a través del Sistema Producto Cacao, para promover acciones de fomento, investigación, atención al cambio climático, competitividad,
- VI. Se están realizando los estudios de potencial productivo en Michoacán, para impulsar el cultivo de 5 mil hectáreas de cacao, dirigido a pequeños, esto en caso de ser factible y contar con suficiencia presupuestaria.
- VII. En cuanto a el Chocólate, el Instituto Internacional Italo-Latinoamerica (IILA) realizó el Programa de Formación para productores y técnicos de cacao y chocolate en Latinoamérica, con la participación de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Haití, México, Panamá, Perú y Venezuela, del 6 de diciembre de 2021 al 22 de enero del 2022 con la participación de 22 productores y técnicos mexicanos; 12 de Oaxaca y 10 de Tabasco. Este programa tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento y capacidades de los productores y técnicos en el cultivo de cacao y la elaboración de productos de chocolate de alta calidad para ser competitivos en los mercados locales e internacionales generando mayores oportunidades e ingresos económicos para sus familias y por ende una mejor calidad de vida. Este programa además incluyó aspectos como la implementación de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de poscosecha (fermentación y secado) en el cultivo del cacao, el aprovechamiento de los residuos orgánicos producidos en el cultivo del cacao y su proceso de poscosecha



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Coordinación General de Agricultura

VIII. Por otra parte, es importante señalar que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México y la Lotería Nacional, en el marco del proyecto "Nuestra Riqueza: El cacao", se emitió un boleto conmemorativo de La LOTENAL, al Cacao con fecha de Sorteo el 5 de septiembre del 2021.



De manera complementaria y como reconocimiento se llevó a cabo un evento donde se reunieron expertos en torno a este importante cultivo, con el fin de abordar tópicos que contribuyan a la planeación agrícola y el delineamiento de acciones, que coadyuven a la recuperación de la productividad del cacao y sus productos.

Con estas acciones se contribuye a:

- Resaltar la importancia de la producción de cacao en México.
- Promover la producción y venta de cacao y chocolate entre la población mexicana.
- Reivindicar a las variedades nativas del cacao mexicano.
- Difundir las propiedades genéticas y cualidades del cacao a nivel nacional
- Reconocer el trabajo de los productores de cacao y su relevancia en la alimentación de los mexicanos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. SANTIAGO J. ARGUÉLLO CAMPOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE AGRICULTURA

C.c.p. MTRO. VICTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ.- Coordinador General de Enlace Sectorial.- victor.delangel@agricultura.gob.mx
 MVZ. MIRNA Y. ARAGÓN SÁNCHEZ.- Directora de Cultivos Básicos y Oleaginosas.- mirna.aragon@agricultura.gob.mx

Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, CP. 03310, CDMX
 Tel. (55) 3871 1000 www.gob.mx/agricultura

